Ν

A





Referencia: 1

Fallo judicial contrario a la financiación de la Educación Infantil en la Comunidad de Madrid

CECUM*adrid* y la FAPA Giner de los Ríos informan a los padres y madres que tienen derecho a reclamar la devolución de las cantidades abonadas indebidamente.

El pasado día 3 de diciembre de 2009 la sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid falló en contra del Decreto 134 /2008 del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, que regula la financiación del primer ciclo de Educación Infantil, sobre el recurso interpuesto por la FAPA.

La suspensión del Decreto se produce al entender el tribunal que la Comunidad de Madrid incumplió un requisito formal al saltarse la obligada audiencia previa del Decreto en el Consejo Consultivo de la Comunidad de Madrid. Del análisis de la sentencia, se deduce que como consecuencia de esta infracción los criterios que han regulado la financiación del primer ciclo de Educación Infantil desde la entrada en vigor del mismo han sido anulados, por lo que los padres y madres de los alumnos que abonaron las cuotas que dicho Decreto establecía de forma incrementada sobre el anterior pueden ahora reclamar a la Administración educativa madrileña las cantidades satisfechas indebidamente desde el inicio del presente curso escolar hasta la entrada del nuevo Decreto en Diciembre. También, en determinados casos, es posible que puedan hacerlo aquellos padres y madres que tuvieron que renunciar a una plaza de Educación Infantil por no poder asumir el aumento en las cuotas, aumento que ahora se ha declarado no válido.

En este sentido, tanto la Federación de la Comunidad de Madrid de Asociaciones de Padres y Madres del Alumnado Giner de los Ríos, como la Confederación de Consumidores y Usuarios de Madrid (CECU**Madrid**), informan a los padres y madres que estimen que tienen derecho a presentar reclamaciones, que pueden dirigirse a estas organizaciones en busca de mayor información y que, las mismas, se pueden hacer a través de la Confederación de Consumidores y Usuarios de Madrid

Madrid 26 de Enero de 2010

Gabinete de prensa de CECUMadrid y FAPA Giner de los Rios

Confederación de Asociaciones de Consumidores y Usuarios de Madrid c/ Cava Baja, 30 - 28005 MADRID Tfno: 91 364 02 76 Fax: 91 365 03 97 Gabinete de prensa: Tfno: 91 364 02 76 / 05 22 Móvil: 609 614 241 prensa@cecumadrid.org